

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de información	<input type="checkbox"/>	Evaluación de recurso	<input type="checkbox"/>	Evaluación descargos	<input type="checkbox"/>
	Valoración Sanción	<input type="checkbox"/>	Seguimiento Licencia Ambiental	<input type="checkbox"/>	Control y seguimiento	<input type="checkbox"/>	Otro,Cuál?	<input type="checkbox"/>
2. Radicado y Fecha:	INFORME TÉCNICO 112-1513 DEL 10 DE AGOSTO DE 2015							
3. Municipio y código:	RIONEGRO (5615)		4. Vereda y Código:	CUCHILLAS DE SAN JOSÉ (050161502050)				
5. Paraje o Sector:	FALDA DEL PALO		6. Nombre proyecto:	TALA DE ÁRBOLES				
7. Actividad:	FORESTALES		Queja:	SCQ-131-0650-2015				
8. Nombre del Predio:	N.S		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	020-65627				
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:								

Municipio de Rionegro, tomar por la Calle 52 por el Barrio Quebrada Arriba, llegar hasta el sector conocido como "La Falda del Palo" y cuando llega al alto ahí se encuentra a mano derecha el predio de la familia García Gallego.

11. Coordenadas planas	X: 855.980	Y: 1.173.476	Z: 2.130
Proyección: Magna Colombia Bogotá			
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBCUENCA RÍO NEGRO PARTE MEDIA (23080111006)			
13. Nombre del presunto infractor: MISAEL DE JESUS GARCÍA GALLEGO GERARDO DE JESÚS GARCÍA GALLEGO			
14. C.C o NIT del presunto infractor:	3.562.643 15.425.027	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Cuchillas de San José (Rionegro) Sector Falda del Palo
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización: CORNARE			
17. C.C o NIT del interesado:	890.985.138-3	18. Dirección y teléfono del interesado:	Tel. 546 16 16
19. Expediente No:	05615.03.22256	20. Relacionado con otros Expediente:	N.A
21. Fecha de la visita: 07 DE OCTUBRE DE 2015			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de
OFELIA RAMÍREZ	21.658.431	310 686 84 15	ARRENDATARIA CASA
DIÉGO ALONSO OSPINA URREA	15.441.964	546 16 16	FUNCIONARIO CORNARE

23. OBJETO:

Realizar control y seguimiento a las recomendaciones hechas en el INFORME TÉCNICO 112-1513 DEL 10 DE AGOSTO DE 2015

24. ANTECEDENTES:

- QUEJA AMBIENTAL SCQ-131-0650-2015 DEL 04 DE AGOSTO DE 2015, en la cual el quejoso "anónimo" manifiesta que están haciendo una tala en este momento de forma indiscriminada y que los residuos del aprovechamiento los están disponiendo en la vía pública.
- La queja fue atendida el día 05 de agosto de 2015 en las horas de la mañana.
- INFORME TÉCNICO 112-1513 DEL 10 DE AGOSTO DE 2015, el cual concluye lo siguiente:
 - En el predio de los señores MISAEL DE JESUS GARCÍA GALLEGO y GERARDO DE JESÚS GARCÍA GALLEGO, se realizó el aprovechamiento forestal de árboles de ciprés que se encontraban dispersos en el predio, se desconoce si contaron con el permiso para su aprovechamiento.
 - El señor Enrique Duque, ha venido realizando la extracción de las ramas de los árboles aprovechados, presuntamente para ser utilizadas como envaradera en cultivos agrícolas.
 - Actualmente no se encuentran realizando la actividad de aprovechamiento forestal.

25. OBSERVACIONES:

En la visita de control y seguimiento, se encontró lo siguiente:

- Las actividades de aprovechamiento forestal se encuentran suspendidas.
- Los residuos vegetales, producto del aprovechamiento forestal se encuentran en diferentes lugares del predio, en proceso de descomposición natural.
- No se evidencia la realización de quemas.
- Se realizó la siembra de más de 50 árboles nativos en las rondas hídricas de protección ambiental de la fuente hídrica que nace y discurre por el predio.
- Se evidencia la regeneración natural de vegetación nativa.



Foto No.1. Se evidencia suspensión de la actividad.

Foto No.2. árboles sembrados en la ronda hídrica

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
Abstenerse de continuar con las actividades de aprovechamiento forestal en el predio.	07/10/2015	X			Las actividades de aprovechamiento forestal, fueron suspendidas
Abstenerse de realizar quema de los residuos vegetales, se recomienda someterlos al proceso de descomposición natural.	07/10/2015	X			No se evidencian quemas. Los residuos vegetales se encuentran en diferentes lugares del predio.
Realizar la siembra de mínimo 40 árboles nativos de la región, preferiblemente en las Rondas Hídricas de Protección Ambiental localizadas en el predio.	07/10/2015	X			Se sembraron más de 50 árboles en la Ronda Hídrica de protección ambiental. También se está dando la restauración pasiva.



26. CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a lo recomendado por La Corporación.

27. RECOMENDACIONES:

Remitar a La División Jurídica de La Corporación, para la actuación correspondiente.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO/CLIENTE**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	DIEGO ALONSO OSPINA	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	<i>[Firma]</i>	Firma:		Firma:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	08/10/2015	Fecha:		Fecha:	23/10/2015

31. ANEXOS

ORIGINAL

